NOTA UOC N° 119/2023

Asunción, 25 de octubre de 2023

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al cumplimiento del Art. 17 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas con el fin de comunicar a esa Dirección Nacional que el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) inicia el proceso de Llamado de SERVICIO DE LIMPIEZA en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.

A FIN DE INFORMAR QUE SE PROCEDIERON A REALIZAR LAS MODIFICACIONES A SEGÚN LOS COMENTARIOS SOBRE LA VERIFICACION DEL LLAMADO Y REMITIR NUEVAMENTE LA ADENDA 01/23

CONSIDERANDO QUE EN EL COMENTARIO MENCIONA, CORRESPONDE EMITIR DESCARGO CORRESPONDIETE:

1- **Comentario DNCP**: En la adenda electrónica remitida no se indica la prórroga de fechas realizadas, **DESCARGO CONVOCANTE:** EN CAMBIO SI SE VISUALIZA SEGÚN REPORTE,

2- **Comentario DNCP:** Reiteramos a la convocante que, la misma (ADENDA) no se remite en formato PDF, **DESCARGO CONVOCANTE:** EN CAMBIO SEGÚN REPORTE SI SE ENCUENTRA, Y NUEVAMENTE SE PROCEDE A ADJUNTAR

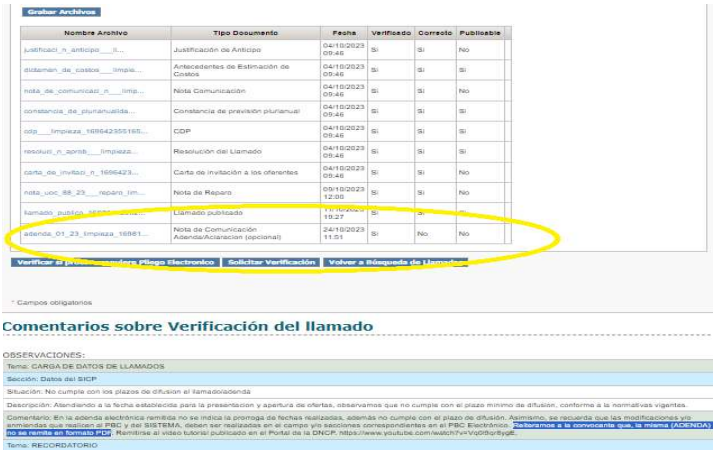

Mg. Lic. Melania Arévalo
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo